

MOCION AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

*D. José Manuel Alonso Plaza, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida de Aragón en el Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN**, en base a la*

EXPOSICION DE MOTIVOS

La factura de la electricidad en España es la tercera más cara de Europa, después de Irlanda y Chipre, mientras las compañías eléctricas españolas tienen un margen de beneficios el doble que las europeas.

Hasta ahora, la benevolencia del regulador con las empresas eléctricas queda demostrada por la falta de control y por la generosidad en los criterios de fijación de tarifas: el resultado es que, a pesar de la liberalización teórica, al menos el 50% son precios regulados para remunerar inversiones en generación, transporte y distribución, además de los costes de transición a la competencia y de la moratoria nuclear entre otros. Por otro lado, el déficit tarifario, calculado a partir de datos de las propias compañías que los sucesivos gobiernos del estado han dado por buenos, engorda aún más el margen de beneficios.

Este aumento continuo de los precios de la electricidad y gas, hace que cada vez sean más las personas que no pueden mantener la vivienda en unas condiciones adecuadas de temperatura, que garanticen unos mínimos vitales para subsistir dignamente. Según el Informe de Sostenibilidad en España del 2012, se estima que en nuestro país la pobreza energética provoca entre 2.300 y 9.300 muertes prematuras en invierno.

La energía es un bien común esencial para garantizar unas condiciones de vida digna, y como tal tenemos que garantizar su acceso y gestionarlo según las obligaciones de servicio público.

Por todo lo cual, este grupo municipal eleva al Pleno del Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Nación a aplicar al sector privado energético español lo recogido en el Artº 128.2 de la Constitución y por consiguiente la inmediata intervención de las empresas del sector energético para preservar el interés general de un servicio esencial.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Nación a la aplicación del tipo de IVA superreducido (4%) a los suministros básicos de agua, gas y electricidad.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a crear un Plan Municipal contra la Pobreza Energética en el plazo de 6 meses.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a modificar de manera inmediata los criterios de concesión de las ayudas de urgente necesidad, eliminando el límite del número y la cuantía máxima de las ayudas energéticas.

Zaragoza, a 20 de febrero de 2014



Fdo.: José Manuel Alonso Plaza
Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida

